



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios de la Administración Pública Estatal**

Acta Correspondiente

A la 350ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-
048-25 (CAGEG-035/2025) Segunda Convocatoria, para la
Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación**

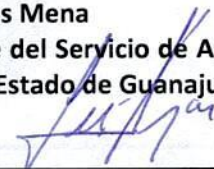
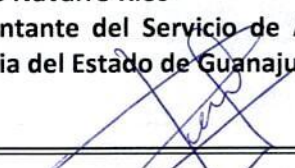
La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 24 de julio de 2025 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Karina García Barbosa Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Liliana Contreras Rivera Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025

C. Esperanza Gamiño Ramírez Representante de la Secretaría de Finanzas 	C. J. Jesús Rojas Mena Representante del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato 
C. Sergio Navarro Rios Representante del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato 	C. Gustavo Agustín Baltierra Chávez Representante del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por: J. Jesús Rojas Mena, Sergio Navarro Rios, Gustavo Agustín Baltierra Chávez, Sergio Daniel Espinosa Soto, Claudia Patricia Tristán Hernández y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, representantes de la Secretaría de Finanzas; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Karina García Barbosa, Ejecutivo de Compras; Gabriel Bravo Gutiérrez, Coordinador de Procesos; y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-048-25 (CAGEG-035/2025), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V.**
- **VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**
- **PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**
- **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V."**:

Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. (Placas metálicas)

Se descalifica su propuesta ya que derivado de la evaluación de muestras, las muestras del licitante no cumplen con lo siguiente:

- Se solicita que las placas metálicas contengan holograma metálico estampado a calor (hot stamping) de 2 cms de diámetro, con una tolerancia de -10% en cuanto a la medida, el cual deberá encontrarse encapsulado entre el material reflejante y el material protector de los gráficos, con diferentes elementos en un primer y segundo nivel; y las muestras del licitante no contienen las especificaciones del primer y segundo nivel, conteniendo elementos no solicitados como la palabra genuino, etc., además el holograma metálico no se encuentra encapsulado entre el material reflejante y el material protector de los gráficos ya que al rascar el material se daña, esta prueba se realizó con la placa frontal de transporte privado automóvil.
- Se solicita que las placas metálicas contengan código de seguridad encriptado anti copia que contiene información la cual no es visible a través del ojo humano o medios convencionales como lectores de códigos de barras, qr, pdf, micas decodificadoras o microscopios, únicamente puede ser leído con la aplicación de seguridad desarrollada exclusivamente para el Estado de Guanajuato y al ser expuesta a la luz UV, dicha información deberá ejecutarse en equipos smartphone con sistema operativo android o IOS, que cuenten con cámara y autofocus y el equipo smartphone presentado por el licitante no contiene la aplicación para realizar la lectura de la información encriptada, se intentó realizar la lectura con las dos aplicaciones cargadas en la pantalla de inicio con el nombre de "Tarjeta AC" sin que leyera la información de código anticopia.
- En la calcomanía de identificación vehicular se solicita una etiqueta transparente de 2 milésimas de espesor de alta seguridad formando la silueta del mapa del Estado de Guanajuato en medida de 13 mm de diámetro elaborada con la técnica de nano pixeles que generan un efecto 3D con profundidad de imagen, observando en cualquier ángulo de rotación el texto "ORIGINAL" con profundidad de imagen sin perder la calidad de la misma. la etiqueta estará sobre impresa con el texto completo "GUANAJUATO" dicha etiqueta no será un holograma o tecnologías similares ya que no deberá mostrar brillo, la etiqueta deberá ser intransferible ya que al intentar remover esta etiqueta dejará de ser evidente el efecto mencionado y en la muestra del licitante la calcomanía transparente con la silueta del mapa del Estado de Guanajuato no se aprecia el texto "ORIGINAL", la etiqueta es transferible a la placa de vidrio que simula un parabrisas y mantiene el efecto 3D.
- Se solicita que las calcomanías de identificación vehicular contengan un código de seguridad encriptado anticopia que contiene información, la cual no es visible a través del ojo humano o medios convencionales como lectores de códigos de barras, qr, pdf, micas decodificadoras, microscopios o luz ultravioleta, únicamente puede ser leído con la aplicación de seguridad desarrollada exclusivamente para el Estado de Guanajuato, dicha información deberá ejecutarse en equipos smartphone con sistema operativo android, que cuenten con cámara y auto focus y el equipo smartphone presentado por el licitante no contiene la aplicación para realizar la lectura de la información encriptada, se intentó realizar la lectura con las dos aplicaciones cargadas en la pantalla de inicio con el nombre de "Tarjeta AC" sin que leyera la información de código anticopia.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I y I-A y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 11. (Tarjetas de circulación)

Se descalifica su propuesta ya que derivado de la evaluación de muestras, las muestras del licitante no cumplen con lo siguiente:

- Se solicita tarjeta de circulación con medidas en la banda superior del anverso: 14 mm (tolerancia +/- 0.20 mm) x 86 mm (tolerancia para el ancho de ISO 7810) y las muestras del licitante presenta medidas de 14.42 mm por 85.57 mm, estando fuera de la tolerancia solicitada la medida de 14.42 mm.
- Se solicita tarjeta de circulación con medidas en la banda inferior del anverso: 5 mm (tolerancia +/- 0.20 mm) x 86 mm (tolerancia para el ancho de ISO 7810) y las muestras del licitante presenta medidas de 4.36 mm por 85.57 mm, estando fuera de la tolerancia solicitada la medida de 4.36 mm.
- Se solicita espacio cuadrado en color blanco en la esquina superior derecha del reverso a 1 mm de la parte superior y 2 mm de la orilla derecha, con tolerancia de +/- 0.05 mm, para impresión del código de barras bidimensional y las muestras del licitante presentan medidas de 1.15 mm a 1.29 mm parte superior y tres tarjetas de circulación de 2.26 mm y dos tarjetas de circulación de 1.94 mm, medidas que están fuera de la tolerancia permitida.
- Se solicita en la mitad derecha del área en blanco del anverso que se utiliza para imprimir los datos de la tarjeta de circulación, llevará impresa la imagen del logotipo oficial de la administración 2024-2030 del Gobierno del Estado de Guanajuato, conforme a la parte de dicho logotipo, color, posición y ubicación que se muestra en la imagen de la tarjeta de circulación del anexo I-A y las muestras del licitante le faltan los destellos que simulan la luz de la antorcha en la imagen del logotipo oficial.
- Se solicita número de folio impreso en el lado derecho de la banda inferior del anverso de la tarjeta, en color blanco, con el texto "FOLIO" arriba del número antes mencionado en fuente Helvetica Neue Medium Extended 5 pts y en la muestra del licitante al compararla con la plantilla se observa una tipografía diferente a la solicitada.
- Se solicita número de folio impreso inmediatamente arriba de la banda inferior del anverso de la tarjeta en el lado izquierdo, en tinta invisible fluorescente en color amarillo que sea visible al exponerse a la luz ultravioleta en fuente Helvetica Neue Medium Extended 5 pts y en la muestra del licitante al compararla con la plantilla se observa una tipografía diferente a la solicitada.
- Se solicita ventana transparente en la esquina superior derecha del anverso conforma el contorno del escudo de armas del Estado de Guanajuato de medidas 10 mm x 6.5 mm con tolerancia de +/- 0.50 mm y la muestra del licitante presenta medidas 10.04 mm por 7.13 mm, estando fuera de la tolerancia aceptada la medida de 7.13 mm.
- Se solicita impresión en marca de agua en escala de grises dentro de la ventana transparente del escudo de armas del Estado de Guanajuato de medidas 9 mm x 5.5 mm con tolerancia de +/- 0.50 mm y la muestra del licitante presenta medidas de 9.47 mm por 6.27 mm, estando fuera de la tolerancia aceptada la medida de 6.27 mm.
- Se solicita un código de seguridad encriptado anticopia cuya información solo se deberá leer en su formato original y de ninguna manera se deberá leer en una copia, foto o escáner y en la muestra del licitante, al tomar una fotografía se leyó la información contenida.
- Se solicita holograma metálico estampado en caliente el cual deberá encontrarse encapsulado entre el material protector de los gráficos y el material de impresión de los gráficos de la tarjeta, con diferentes elementos en un primer y segundo nivel; y las muestras del licitante no contienen las especificaciones del primer y segundo nivel, conteniendo elementos no solicitados como la palabra "GENUINO", etc.,

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
material reflejante y el material protector de los gráficos ya que al rasgar el material se daña, prueba realizada con la placa frontal de transporte privado automóvil.

- Se solicita logotipo oficial de la administración 2024-2030 del Gobierno del Estado de Guanajuato el cual deberá contener información oculta encriptada, la cual no será visible a través del ojo humano o medios convencionales tales como lectores de códigos de barras, qr, pdf, micas o filtros decodificadores, microscopios o luz ultravioleta, únicamente podrá ser leída con una aplicación especial de seguridad desarrollada para el Gobierno del Estado de Guanajuato y la aplicación del equipo smartphone presentado por el licitante no leyó la información.
- Se solicita que la placa metálica muestre información con realidad aumentada 3D, la aplicación de lectura se deberá consultar únicamente a través de internet y la lectura de la leyenda en las muestras del licitante, se puede realizar tanto con conexión a internet como sin ella, se realiza la lectura al enfocar en un ángulo distinto o incluso fuera de la misma placa, siempre que se lea la palabra "Guanajuato".
- Se solicita código de seguridad encriptado anti copia y en las muestras del licitante correspondientes a Policía Motocicleta, Policía Preventiva y Transporte Privado Motocicleta no fue posible realizar la lectura del código anticopia.
- En la calcomanía de identificación vehicular se solicita una etiqueta transparente con un efecto 3D con profundidad de imagen, la etiqueta deberá ser intransferible y en la muestra del licitante la calcomanía transparente con la silueta del mapa del Estado de Guanajuato del servicio Transporte Privado Automóvil al desprenderse es transferible a la placa de vidrio que simula un parabrisas y mantiene el efecto 3D.
- Se solicita un código de seguridad encriptado anticopia el cual se deberá leer en su formato original y de ninguna manera se podrá leer en una foto copia, foto o escáner y en las muestras del licitante al tomar una fotografía a los códigos anticopia de los engomados se leyó la información.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I y I-A y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 11. (Tarjetas de circulación)

Se descalifica su propuesta ya que derivado de la evaluación de muestras, las muestras del licitante no cumplen con lo siguiente:

- Se solicita tarjeta de circulación con medidas en la banda superior del anverso: 14 mm (tolerancia +/- 0.20 mm) x 86 mm (tolerancia para el ancho de ISO 7810) y una de las muestras del licitante presenta medidas de 14.30mm por 85.55 mm, estando fuera de la tolerancia aceptada la medida de 14.30 mm.
- Se solicita espacio cuadrado en color blanco en la esquina superior derecha del reverso a 1 mm de la parte superior y 2 mm de la orilla derecha, con tolerancia de +/- 0.05 mm, para impresión del código de barras bidimensional y las muestras del licitante presentan medidas de 1.04 mm parte superior y dos tarjetas de circulación de 2.55 mm y una tarjeta de circulación de 2.13 mm, incumpliendo en la medida de la orilla derecha.
- Se solicita logotipo del anverso de la tarjeta deberá contener información oculta encriptada, la cual únicamente podrá ser leída con una aplicación especial de seguridad desarrollada para el Gobierno del Estado de Guanajuato y la aplicación del equipo smartphone proporcionado por el licitante no leyó la información.
- Se solicita que la tarjeta muestre información con realidad aumentada 3D, la aplicación de lectura se deberá consultar únicamente a través de internet y la lectura de la leyenda en las muestras del licitante,

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
además el holograma no se encuentra encapsulado entre el material protector de los gráficos y el material de impresión, ya que al rascar el material se daña.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante **"VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V."**:

Se descalifica su propuesta ya que en el punto 1.6 del Apartado III. Presentación de ofertas se solicita documentos legales del licitante con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal, la documental aportada, deberá coincidir con los datos asentados en el Anexo D "FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD", por lo que en caso de existir discrepancias entre los datos contenidos en dicho formato y la documental aportada por el licitante, podrá ser motivo de descalificación y el licitante hace mención, en el punto 1 el Acta 17 de fecha 20 de septiembre de 2002 y en el punto 7, se cita el Acta 663 de fecha 25 de julio de 2022, documentos que no se incluyen físicamente. Tampoco se menciona el acta número 25, la cual sí está incluida físicamente y contiene los datos del representante o apoderado legal.

Además, en el numeral 1.13 del apartado III. Presentación de ofertas, se solicitan copia simple de al menos un contrato y sus correspondientes facturas de cada año (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024) de placas metálicas o tarjetas de circulación o licencias de conducir fabricadas en PVC/Poliéster, que en su conjunto acrediten un importe mínimo de \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 m.n.) y el licitante presenta 5 contratos con sus respectivas facturas por un monto total de \$280,835,186.22.

De igual manera, en el numeral 1.21 se solicita oferta técnica la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar características y condiciones ofertadas, con las especificaciones y características de los bienes señalados en los anexos respectivos y el licitante presenta oferta técnica sin la descripción completa de lo ofertado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los numerales 1.6, 1.13, 1.21 del Apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad a lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Además se encontraron los siguientes incumplimientos técnicos:

Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. (Placas metálicas)

Se descalifica su propuesta ya que derivado de la evaluación de muestras, las muestras del licitante no cumplen con lo siguiente:

- Se solicita que las placas metálicas contengan holograma metálico estampado a calor (hot stamping) de 2 cms de diámetro, con una tolerancia de -10% en cuanto a la medida, el cual deberá encontrarse encapsulado entre el material reflejante y el material protector de los gráficos, con diferentes elementos en un primer y segundo nivel; y las muestras del licitante no contienen las especificaciones del primer y segundo nivel, conteniendo elementos no solicitados como logotipo GTO y palabras "Grandeza de México", etc., además el holograma metálico no se encuentra encapsulado entre el

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
se puede realizar tanto con conexión a internet como sin ella, se realiza la lectura al enfocar en un ángulo distinto o incluso fuera de la misma placa, siempre que se lea la palabra "Guanajuato".

- Se solicita en la mitad derecha del área en blanco del anverso que se utiliza para imprimir los datos de la tarjeta de circulación, llevará impresa la imagen del logotipo oficial de la administración 2024-2030 del Gobierno del Estado de Guanajuato, conforme a la parte de dicho logotipo, color, posición y ubicación que se muestra en la imagen de la tarjeta de circulación del anexo I-A y la muestra del licitante no cumple con la imagen del logotipo oficial ya que le faltan destellos que simulan la luz de la antorcha.
- Se solicita número de folio impreso en el lado derecho de la banda inferior del anverso de la tarjeta, en color blanco, con el texto "FOLIO" arriba del número antes mencionado en fuente Helvetica Neue Medium Extended 5 pts y en la muestra del licitante al compararla con la plantilla se observa una tipografía diferente a la solicitada.
- Se solicita número de folio impreso inmediatamente arriba de la banda inferior del anverso de la tarjeta en el lado izquierdo, en tinta invisible fluorescente en color amarillo que sea visible al exponerse a la luz ultravioleta en fuente Helvetica Neue Medium Extended 5 pts y en la muestra del licitante al compararla con la plantilla se observa una tipografía diferente a la solicitada.
- Se solicita un código de seguridad encriptado anticopia cuya información solo se deberá leer en su formato original y de ninguna manera se deberá leer en una copia, foto o escáner y en la muestra del licitante, al tomar una fotografía se leyó la información contenida.
- Se solicita holograma metálico estampado en caliente el cual deberá encontrarse encapsulado entre el material protector de los gráficos y el material de impresión de los gráficos de la tarjeta, con diferentes elementos en un primer y segundo nivel; y las muestras del licitante no contienen las especificaciones del primer y segundo nivel, conteniendo elementos no solicitados como logo GTO y palabras Grandeza de México, etc., además el holograma no se encuentra encapsulado entre el material protector de los gráficos y el material de impresión, ya que al rascar el material se daña.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante "PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.":

Partida 11. (Tarjetas de circulación)

Se descalifica su propuesta ya que derivado de la evaluación de muestras, las muestras del licitante no cumplen con lo siguiente:

- Se solicita espacio cuadrado en color blanco en la esquina superior derecha del reverso a 1 mm de la parte superior y 2 mm de la orilla derecha, con tolerancia de +/- 0.05 mm, para impresión del código de barras bidimensional y las muestras del licitante presentan medidas de 1.23 mm de la parte superior, para la orilla derecha presentan medidas de 2.30mm, 2.08 mm, 2.11 mm, 2.18 mm y 2.25 mm, todas estas medidas fuera de la tolerancia aceptada.
- Se solicita número de folio impreso en el lado derecho de la banda inferior del anverso de la tarjeta, en color blanco, con el texto "FOLIO" arriba del número antes mencionado en fuente Helvetica Neue Medium Extended 5 pts y en la muestra del licitante al compararla con la plantilla se observa una tipografía diferente a la solicitada.
- Se solicita número de folio impreso inmediatamente arriba de la banda inferior del anverso de la tarjeta en el lado izquierdo, en tinta invisible fluorescente en color amarillo que sea visible al exponerse a la luz ultravioleta en fuente Helvetica Neue Medium Extended 5 pts y en la muestra del licitante al compararla con la plantilla se observa una tipografía diferente a la solicitada.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante **"FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V."**:

Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. (Placas metálicas)

Se descalifica su propuesta ya que derivado de la evaluación de muestras, las muestras del licitante no cumplen con lo siguiente:

- Se solicita logotipo oficial de la administración 2024-2030 del Gobierno del Estado de Guanajuato con medidas de 11.91 mm por 15.91 mm y tolerancia de $\pm 2\%$ y la muestra del licitante presenta medidas de 11.92mm por 15.32 mm, estando la medida de 15.32 mm por debajo de la tolerancia aceptada.
- Se solicita holograma metálico estampado a calor (hot stamping) de 2 cms de diámetro, con una tolerancia de -10% en cuanto a la medida y las muestras del licitante presentan hologramas con medidas de 2.05, 2.01 y 2.06 cm, medidas que se encuentran fuera de la tolerancia aceptada.
- Se solicita código de seguridad bidimensional, multinivel, cuya información será separada por un espacio, un símbolo de asterisco y otro espacio, registrando al inicio de la serie de datos un asterisco y un espacio y la muestra presentada por el licitante, en la lectura de verificación del QR del primer nivel de la placa policía motocicleta entre el tipo de servicio y la vigencia la información se encuentra separada por una coma y espacio, debiendo ser asterisco y espacio.
- Se solicita un código de seguridad encriptado anticopia cuya información solo se deberá leer en su formato original y de ninguna manera se deberá leer en una copia, foto o escáner y en la muestra del licitante, al tomar una fotografía se leyó la información contenida.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I y I-A y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 11. (Tarjetas de circulación)

Se descalifica su propuesta ya que derivado de la evaluación de muestras, las muestras del licitante no cumplen con lo siguiente:

- Se solicita espacio cuadrado en color blanco en la esquina superior derecha del reverso a 1 mm de la parte superior y 2 mm de la orilla derecha, con tolerancia de ± 0.05 mm, para impresión del código de barras bidimensional y las muestras del licitante presentan medidas de 1.21 mm de la parte superior, para la orilla derecha presenta medida de 2.10mm, medidas fuera de la tolerancia aceptada.
- Se solicita que al aplicar luz ultravioleta al área de la tarjeta ubicada en el reverso de la tarjeta dentro del área entre el borde inferior de la banda superior y el borde superior de la banda inferior, se observará en color amarillo fluorescente al centro, el escudo del Estado de Guanajuato en medida de 30 mm x 17 mm con tolerancia de -10% y la muestra del licitante presenta medidas de 30.08 mm por 16.97 mm, estando la medida de 30.08 mm fuera de la tolerancia aceptada.
- Se solicita un código de seguridad encriptado anticopia cuya información solo se deberá leer en su formato original y de ninguna manera se deberá leer en una copia, foto o escáner y en la muestra del licitante, al tomar una fotografía se leyó la información contenida

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Las anteriores descalificaciones en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V. Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) En virtud de las descalificaciones descritas en el numeral **II. Determinación del fallo** de la presente acta de fallo de la Licitación, el Comité determina declarar **desierta** la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-048-25 (CAGEG-035/2025) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación, en virtud de que no se cuenta con propuestas que cumplan con las condiciones establecidas en las Bases, características y especificaciones solicitadas en los anexos.
- b) Las tablas comparativas de aspectos técnicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Thalía Beatriz Ojeda Jasso

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **13:05 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **24 de julio de 2025**, firmando en ella los que intervinieron.

40051001-048-25 (CAGEG-035/2025)